



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
 H. CONGRESO DEL  
 ESTADO DE TABASCO  
 2021 - 2024

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**Unidad de Transparencia y Acceso a la**  
**Información Pública**  
 “2021, Año de la Independencia”

**FORMATO DE SOLICITUD PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCOP**  
**(ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD)**

(a) Fecha: \_\_\_\_\_

(b) Folio: \_\_\_\_\_

**(1) DATOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES**  
**1.1 NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES**

*Apellido Paterno* \_\_\_\_\_ *Apellido Materno* \_\_\_\_\_ *Nombre(s)* \_\_\_\_\_

a) En caso de realizar la solicitud a través de un representante legal:  
*Nombre completo de su representante legal:* \_\_\_\_\_

b) En caso de que el titular de los datos personales sea un menor de edad o se encuentre en estado de interdicción o incapacidad:  
*Nombre de quien ejerza la patria potestad:* \_\_\_\_\_

c) En caso de que el titular de los datos personales hubiera fallecido:  
*Nombre de la persona heredera, albacea de sucesión o quien acredite interés jurídico:* \_\_\_\_\_

**1.2 DOMICILIO O CUALQUIER OTRO MEDIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES**

Calle \_\_\_\_\_ Número Ext./Int. \_\_\_\_\_ Colonia \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_ Entidad Federativa \_\_\_\_\_ C. P. \_\_\_\_\_

**1.3 OTRO MEDIO POR EL QUE DESEA SER NOTIFICADO:**

Correo Electrónico.  Estrados la Unidad de Transparencia del H. Congreso.

\*Nota Importante: En caso de no señalar ningún domicilio físico o electrónico (correo), o el señalado no se ubique en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, las notificaciones se realizarán por estrados, los cuales se encuentran en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco.

**(2) DOCUMENTO OFICIAL CON EL QUE ACREDITA LA IDENTIDAD Y PERSONALIDAD EL SOLICITANTE**  
**Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL (ANEXAR COPIA SIMPLE).**

Credencial de Elector (INE)	Cartilla del servicio militar	Pasaporte Vigente
Certificado oficial de estudios junto con la credencial escolar, en su caso.	FM3	Carta Poder, en caso del Representante Legal
Otro:		



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
 H. CONGRESO DEL  
 ESTADO DE TABASCO  
 2021 - 2024

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**Unidad de Transparencia y Acceso a la**  
**Información Pública**  
**“2021, Año de la Independencia”**

**(3) DATOS DEL RESPONSABLE**

**Nombre del Sujeto Obligado al que solicita la información o Unidad Administrativa responsable que trata tus Datos Personales.**

**DOMICILIO:**

Calle	Número Ext./Int.	Colonia	
Localidad	Municipio	Entidad Federativa	C. P.

**4) DESCRIBE DE MANERA CLARA Y PRECISA, LOS DATOS PERSONALES RESPECTO LOS CUALES DESEAS EJERCER ALGÚN DERECHO ARCOP, SALVO QUE SE TRATE DE EL DERECHO DE ACCESO**

En caso de que el espacio no sea suficiente, puede anexar hojas a esta solicitud.

**5) DESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL ARCOP UE SE DESEA EJERCER**

**5.1 Tipo de Derecho que se ejerce:**

**Acceso:** El Titular tendrá derecho a acceder a sus datos personales que obren en posesión del responsable, así como conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento.

**Rectificación:** El Titular tendrá derecho a solicitar al responsable la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando éstos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.

**Cancelación (eliminación):** El Titular tendrá derecho a solicitar, la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del Responsable, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen ser tratados por este último.

**Oposición:** El Titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo, cuando:

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**Unidad de Transparencia y Acceso a la**  
**Información Pública**  
**“2021, Año de la Independencia”**

- I.- Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al Titular, y
- II.- Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.

**Portabilidad:** Derecho de los titulares de datos personales que les permite, bajo las condiciones establecidas en la normatividad aplicable, recibir los datos personales que han proporcionado a un responsable del tratamiento en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin impedimentos.

**(5.2) MODALIDADES DE ENTRAGA DE LA INFORMACIÓN**

Gratis	Costo
<input type="checkbox"/> Consulta Directa	<input type="checkbox"/> Copia Simple (más de 20 hojas) Copia
<input type="checkbox"/> Información en medio electrónico facilitado por el Titular	<input type="checkbox"/> Certificada
<input type="checkbox"/> Correo Electrónico	<input type="checkbox"/> Soporte Electrónico proporcionado por el H. Congreso.
<input type="checkbox"/> Copia Simple (hasta 20 hojas).	

**(6) DOCUMENTOS ANEXOS (Señalar con una X)**

<b>Carta Poder</b>	Sólo en caso de presentar la solicitud mediante representante.
<b>Documentos Anexos a la Solicitud</b>	Sólo en caso de no ser suficiente el espacio del numeral 4
<b>Copia del Acta de Nacimiento</b>	Sólo en caso de ejercer los derechos ARCOP de un menor



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**Unidad de Transparencia y Acceso a la**  
**Información Pública**  
**“2021, Año de la Independencia”**

INSTRUCTIVO		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llenar a máquina o letra de molde legible.</li> <li>• El Sujeto Obligado te auxiliará en la elaboración de la presente solicitud.</li> <li>• En caso de requerir información diferente, deberás solicitar cada una en un formato independiente.</li> <li>• En caso de presentar esta solicitud mediante un representante, se acreditará dicha representación mediante una carta poder con la firma autógrafa del Titular y de 2 testigos; así como adjuntar los documentos que acrediten la personalidad e identidad del representante legal (Credencial para votar, pasaporte, FM3, entre otros), en fotocopia.</li> </ul>		
a)	FOLIO	Corresponde al número único consecutivo que asignará el H. Congreso a la solicitud para su control.
b)	FECHA	Día, mes y año en que se presenta la solicitud.
1	DATOS DEL TITULAR O SU REPRESENTANTE	Deberá señalar el nombre completo con el objeto de que esté plenamente identificado (a) en el procedimiento que va a iniciar.
2	DOCUMENTO OFICIAL CON EL QUE SE IDENTIFICA EL SOLICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	<p>El titular de los Datos Personales deberá señalar su nombre completo, con el objeto de que esté identificado (a) en el procedimiento legal que va a iniciar, acreditando su <b>personalidad jurídica, con Credencial de Elector, Pasaporte vigente, Cartilla Militar con fecha de expedición no mayor a 5 años.</b></p> <p>En caso de ser un representante <b>legal</b>, realizar la solicitud anexando Poder Notarial o Carta Poder Simple con firma autógrafa del Titular y de 2 Testigos; así como adjuntar los documentos que acrediten la identidad del representante legal (credencial para votar, pasaporte, o Fm3) en fotocopia.</p> <p>En el caso de los <b>menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad</b>, de conformidad con las leyes civiles, la madre, padre o tutor, deberán presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de nacimiento en original o copia certificada y copia simple del documento en cuestión, del titular.</li> <li>• Copia certificada, por la autoridad que lo expidió, de la resolución judicial que otorga en su caso, la tutela o curatela del menor o incapaz.</li> <li>• En el caso exclusivo de incapaces, copia certificada de la resolución definitiva mediante la cual se declara la incapacidad o el estado de interdicción emitido por autoridad judicial.</li> </ul> <p>Tratándose de Datos Personales concernientes a <b>personas fallecidas</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia simple del acta de defunción</li> <li>• Copia certificada del documento con el que acredite tener derecho sobre la persona fallecida, en términos de la legislación civil aplicable en el Estado.</li> </ul>
3	DATOS DEL RESPONSABLE	Es el área responsable que trata los Datos Personales y ante el cual se presenta la solicitud.
4	DESCRIBIR DE MANERA CLARA Y PRECISA, LOS DATOS PERSONALES DE LOS CUALES SE DESEA EJERCER ALGÚN DERECHO ARCO	<p>*En el caso de una Solicitud de <b>Acceso</b>, el Titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que sus datos personales se reproduzcan. El responsable deberá atender la solicitud en la modalidad requerida por el titular, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que lo limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación.</p> <p>*En caso de ejercer su derecho ARCO de Cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos del H. Congreso.</p> <p>*En caso de ejercer su derecho ARCO de <b>Oposición</b>, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo lleven a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer este derecho.</p>

**INFORMACIÓN GENERAL**

Los formatos de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad que proporcione el H. Congreso serán gratuitos, sin perjuicio de que el titular cubra el costo de los medios de reproducción, certificación y los gastos de envío, de ser el caso. La solicitud podrá hacerse



## **H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

### **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

#### **“2021, Año de la Independencia”**

personalmente o por un representante en la Unidad de Transparencia del H. Congreso. Ésta le entregará o enviará por correo, según corresponda, un acuse de recibo con fecha de presentación y un número de folio correspondiente.

La Unidad de Transparencia no estará obligada a dar trámite a solicitudes, en los supuestos de improcedencia que señala la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Tabasco en su artículo 62.

El H. Congreso del Estado de Tabasco, cuenta con un plazo de **20 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, para informar al titular la respuesta adoptada, a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva la misma dentro de los **15 días** siguientes a la fecha en que se le comunica la respuesta al titular.

El plazo referido en el párrafo anterior podrá ser ampliado por una sola vez, hasta por **10 días** cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

En caso de que no esté conforme con la respuesta proporcionada por este H. Congreso a la presente solicitud, podrá interponer su recurso de revisión ante la Unidad de Transparencia del H. Congreso o ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tabasco (ITAIP), dentro de los 15 días hábiles siguientes en que surta efecto la notificación de la respuesta a su solicitud. Lo anterior con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Tabasco. Para mayor información visite <https://congresotabasco.gob.mx/>

#### **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO SOLICITUDES DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCOP ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona que formule una solicitud en materia de Derechos ARCOP, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **Finalidades del Tratamiento de datos personales.**

Los datos personales recabados serán tratados exclusivamente para dar atención a su solicitud de ejercicio de derechos ARCOP que se presente ante el H. Congreso del Estado de Tabasco, como responsable del tratamiento de los datos personales, así como con fines estadísticos.

#### **Transferencia de datos personales**

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

#### **Ejercicio de los derechos ARCOP.**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número



# H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

### “2021, Año de la Independencia”

telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx)

Para más información sobre el tratamiento a los datos personales recabados, consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral disponible en nuestro portal de Internet: <https://congresotabasco.gob.mx/> o bien, de manera presencial en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo.

#### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 04/10/2021